INFORME SECRETARIAL.- Bogotá D. C. 11 de octubre de 2.021, al Despacho del señor Juez para proveer, el proceso Especial de Fuero Sindical **No. 2020-322,** de CODENSA S.A., contra MAURICIO ORTIZ GAITÁN, informando que la audiencia programada para el 29 de septiembre no se pudo llevar a cabo toda vez que el titular del despacho se encontraba en una diligencia dentro del proceso disciplinario 2018-676, encontrándose pendiente de señalar nueva fecha.

CAROLINA FORERO ORTIZ
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., dos (2) de noviembre del año dos mil veintiuno (2.021)

Visto el informe secretarial que antecede, se DISPONE:

Señalar como nueva fecha de audiencia especial del Artículo 114 del C.P.T.S.S., para el día **MIÉRCOLES DOS (2) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2.022), A LA HORA DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**.

Se informa a las partes y a sus apoderados, que de conformidad con lo dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura, en Acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio de 2020, la audiencia se realizará en forma virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams, para lo cual los apoderados intervinientes deberán en el término de dos días hábiles, contados a partir de la notificación de la presente actuación, comunicar al correo electrónico del Juzgado (jlato17@cendoj.ramajudicial.gov.co) los correos electrónicos mediante los cuales registraran la asistencia a la audiencia, con el fin de enviar el link correspondiente para la conexión. De igual manera, en el mismo término anterior, los apoderados deberán remitir al juzgado por el mismo medio, copia escaneada de los documentos de identificación (CC. y T.P), con el fin de establecer la calidad en la que intervendrán.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ,

ALBEIRO GIL OSPINA

JUZGADO 17 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
El presente auto se notifica por anotación en el estado electrónico Nº. 192 de fecha 03/11/2021.

CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA

SDMM